

República del Paraguay

Universidad San Lorenzo

Creada por Ley de la Nación N° 3.420



El Rectorado de la Universidad San Lorenzo

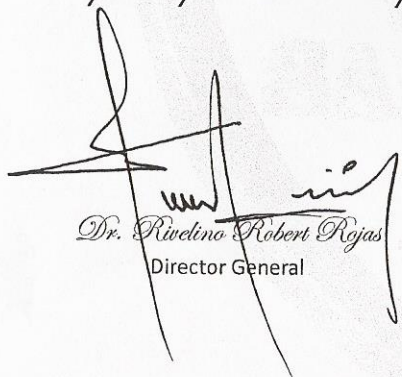
Por cuanto, **Lucio Gonzalez Benitez**

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de

Abogado

Por tanto y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad San Lorenzo y la legislación paraguaya, se le expide el presente Título que habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de junio del año 2014.-


Dr. Rivelino Robert Rojas
Director General


Dra. Elva Cogorno de Verón
Rectora

Egresado/a

UNISAL



El Título número AAA255, corresponde a LUCIO GONZALEZ BENITEZ con cédula de identidad civil n° 633.786 y se halla registrado bajo el número 255 a fojas n° 2 del libro de grado número 1 y el testimonio original, en fecha 11/06/2014 Egresado año 2014.-

Lic. Oscar Zeballos Díaz
 Director de Grado
 Universidad San Lorenzo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior
 El presente título de Abogado/a
 Corresponde A LUCIO GONZALEZ BENITEZ
 C.I.Nº: 633786
 Resolución VES Nº: 1813 de Fecha 22/07/2014

Nelson Barreira
 Control y Registro de Títulos



Laura Lidia Zamorra
 Encargada de Despacho
 Dirección de Control y Registros de Títulos
 Viceministerio de Educación Superior



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CERTIFICA, QUE

LUCIO GONZALEZ BENITEZ

SECRETARIA GENERAL

Se halla inscripto en la matricula de ABOGADO.-

con el N° 38.452

Asunción 11-sep-14

Firma